

Concurso de Diseño del Cartel Anunciador MAYOS 2019



B A S E S :

- 1ª.- **PARTICIPANTES:** Podrá participar cualquier persona física o jurídica interesada, sin límite de edad, ni nacionalidad. Se admitirá también la participación de colectivos o grupos que presenten conjuntamente una o varias obras al concurso.
- 2ª.- **TEMA:** Cualquier aspecto relacionado con la FIESTA DE LOS MAYOS DE ALHAMA DE MURCIA.
- 3ª.- **CONDICIONES TÉCNICAS:** La técnica será libre: pintura, fotografía o mixta, siempre que sean adecuados para su reproducción en imprenta. Las medidas de los trabajos presentados serán 50 cms. de ancho x 70 cms. de alto. Debe llevar la leyenda: "Fiesta de los Mayos". Alhama de Murcia, 4 y 5 de mayo de 2019. "Declarada de Interés Turístico Nacional". Igualmente, en la parte inferior del cartel, aparecerá 4 escudos o logos: el escudo del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, con el texto "Ayuntamiento de Alhama de Murcia", el anagrama de "Alhama de Murcia, corazón de la Región", el logo actual de "Costa Cálida" y el logo de "Región de Murcia". (Todos los logos se podrán pedir y se facilitarán en la Concejalía de Festejos).
- 4ª.- **PREMIO:** Se establece un premio único de 600 € para el cartel seleccionado, que quedará en propiedad del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, cediendo el autor los derechos de explotación sobre dicho cartel en las modalidades de reproducción, distribución y comunicación públicas, todo con carácter exclusivo y a favor del Ayuntamiento.
- 5ª.- **JURADO CALIFICADOR:** El trabajo premiado será seleccionado por el Jurado Calificador, en acuerdo tomado por mayoría simple de votos. Estará integrado por: la Concejala de Festejos, que lo presidirá, dos personas relacionadas y participantes en la Fiesta de los Mayos, un pintor/a y un diseñador/a gráfico, que serán designados por la Concejalía de Festejos entre profesionales que no hayan participado en el concurso. Como secretaria actuará el técnico de la Concejalía de Festejos, que levantará acta. El fallo del Jurado será inapelable.
- 6ª.- **PRESENTACION:** Los trabajos se presentarán en la Concejalía de Festejos sita en la Casa Cultura de Alhama de Murcia, en horario de lunes a viernes, de 8 a 14 h., desde el día siguiente de la Publicación de estas Bases en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y, como máximo hasta las 14 h. del jueves 14 de marzo de 2019. Los diseños llevarán la firma de un pseudónimo. Se adjuntará a los mismos un sobre cerrado con el pseudónimo y en su interior los datos del autor: nombre, domicilio, teléfono y D.N.I. ó C.I.F. A efectos de acreditar la presentación, por parte de la Concejalía de Festejos se emitirá un recibo o un resguardo acreditativo, con un número de orden asociado al pseudónimo utilizado.
- 7ª.- **FALLO DEL JURADO:** Se hará público a través de la web municipal, una vez se reúna el jurado y otorgue los premios.
- 8ª.- La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes BASES.

MÁS INFORMACIÓN: Concejalía de Festejos. Casa de Cultura. Avenida de la Constitución, s/n. 30840 Alhama de Murcia. Teléfono 968 630 000 ext. 5210. festejos@alhamademurcia.es



AYUNTAMIENTO
Alhama de Murcia
Concejalía de Festejos